



inblac

Instituto de Expertos en
Prevención del Blanqueo de
Capitales y Financiación del
Terrorismo

Programa del Curso Certificación INBLAC 2018



inblac

Instituto de Expertos en
Prevención del Blanqueo de
Capitales y Financiación del
Terrorismo

CURSO CERTIFICACIÓN INBLAC 2018

Grupo A: Inicio 26 de febrero de 2018
Grupo B: Inicio 15 de octubre de 2018



SUMARIO

SUMARIO.....	2
1.- Presentación de la Certificación INBLAC 2018.....	3
1.1.- Certificación INBLAC.....	3
1.2.- Equipo.....	4
1.3.- Modelo de la Certificación INBLAC.....	4
1.3.1.- Modalidad de formación.....	5
1.3.2.- Certificación INBLAC: Programa Común.....	6
1.3.3.- Certificación INBLAC: Programas Optativos / Especialidades.....	7
1.3.3.1.- Especialidad: Experto Externo en PBC-FT.....	7
1.3.3.2.- Especialidades previstas en desarrollo para próximas convocatorias:.....	8
1.6.- Calendario.....	9
1.5.- Precio del curso y matrícula.....	10
1.6.- Registro de Expertos Certificados en PBC-FT INBLAC.....	10
1.6.1.- Acceso al Registro de Expertos Certificados en PBC-FT INBLAC.....	10
1.6.2.- Mantenimiento en el Registro de Expertos Certificados en PBC-FT INBLAC.....	10

1.- Presentación de la Certificación INBLAC 2018.

1.1.- Certificación INBLAC.

- 1) La Certificación INBLAC significa el máximo reconocimiento profesional en PBC-FT en España.

- 2) Tendrán acceso aquellos profesionales que ya se consideran expertos, ya sea por formación o experiencia profesional.

- 3) Su diseño tiene como objetivo alcanzar un nivel académico superior a cualquier curso o especialización en PBC-FT existente en España, por lo que será complementario y no sustitutivo de:
 - a. Cursos especiales en universidades españolas:
 - i. Universidad de Granada.
 - ii. CEU.
 - iii. Universidad de Vic.
 - iv. Universidad de Valencia.
 - v. Universidad Rey Juan Carlos.
 - vi. Universidad Autónoma Madrid
 - vii. Otras universidades.
 - b. Certificaciones profesionales:
 - i. ACAMS.
 - ii. ICA.
 - iii. FIBA.
 - iv. Registro de Expertos en PBC del Consejo General de Economistas.
 - v. Etc.

1.2.- Equipo.

Los responsables del proyecto son:

- a) Víctor Altimira, Coordinador General.
- b) Joaquín Mena, Responsable Académico y de Certificación.
- c) Ángel Díaz, Responsable Económico.
- d) Sandra Berja, Secretariado y Diplomas
- e) Gregorio Labatut, Control Académico.

1.3.- Modelo de la Certificación INBLAC.

La Certificación INBLAC tiene dos componentes o partes:

- 1) COMÚN: Compuesto por 7 módulos formativos.
- 2) ESPECIALIDAD/ES: Compuesto por 3 módulos formativos cada una.
 - Para cursar una especialidad es imprescindible tener el Certificado INBLAC.

De esta forma:

- La parte común servirá como formación continua para personas que ya tienen conocimientos en PBC-FT.
- Las especialidades servirán para que los profesionales puedan certificarse en mayores conocimientos y en novedades especiales que aumenten el valor de su certificado.
- En el Registro de los Certificados INBLAC en la web aparecerá cada una de las especialidades en las que esté certificado (al menos una) junto a una breve reseña profesional.

Cada módulo:

1. Medido en equivalencia a los ECTS.
2. Cada módulo: 2,5 ECTS.
3. Total módulos parte común: $7 \times 2,5 = 17,5$ ECTS.
4. Total módulos cada especialidad: $3 \times 2,5 = 7,5$ ECTS.
5. Total certificación mínima INBLAC: 25 ECTS.
6. PVP ECTS: (ver epígrafe 1.5).

1.3.1.- Modalidad de formación.

La modalidad de la formación es semipresencial y tutorizada.

Por tanto:

- a) Acceso al material del curso a través del Campus Virtual de la Web INBLAC.
- b) Contenidos en formato INBLAC.
 - a. PDF y otros formatos: Excel, hojas electrónicas, Word, videos, ...
 - b. Materiales y guías de aplicación profesional.
- c) Tutorías por Expertos INBLAC o especialistas institucionales de reconocido prestigio (funcionarios SEPBLAC, OCP notariado, funcionarios fuerzas seguridad del Estado, judicatura, fiscalía, etc.).
- d) Pruebas de Evaluación Continua (PECs):
 - a. Pruebas de ensayo que tendrán que ser corregidas, calificadas y comentadas por el tutor.
 - b. 1 por cada módulo.
 - c. Calificación:
 - i. A = Sobresaliente (9-10).
 - ii. B = Notable (7-9).
 - iii. C+ = Bien (5-7).
 - iv. C- = Insuficiente (4-5).
 - v. D = Deficiente (3-4).
 - vi. E = Muy deficiente (0-3).
 - vii. NP = No presentada.
- e) Para la obtención del certificado es necesario:
 - a. Entregar las PECs, con lo que se obtendrá una nota media.
 - b. Realizar una Prueba de Convalidación Presencial (PCP) con objeto de comprobar que las PECs han sido realizadas por los alumnos (Unas 2 horas).
 - c. Comentar la PCP en una entrevista con un tutor y/o miembro de la Junta Directiva de INBLAC.
 - d. En el caso de que no se haya presentado alguna PEC o se haya suspendido:
 - i. Realizar una Prueba de Examen Presencial (PEP) de unas 4 horas.
 - ii. Comentar la PEP en una entrevista con un tutor y/o miembro de la Junta Directiva de INBLAC

1.3.2.- Certificación INBLAC: Programa Común.

MÓDULO		OBJETIVO
1	Introducción a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.	<i>Introducción en los conceptos, definiciones y en la problemática social de la prevención del blanqueo de capitales junto a sus fases, el marco normativo y los organismos supervisores.</i>
2	Normativa, organizaciones y estándares internacionales.	<i>Ofrecer al alumno las referencias básicas de la normativa internacional, comunitaria y española, y de las organizaciones y estándares internacionales, para que conozca el entramado regulatorio que ha de tener en cuenta según su actividad en este campo. Especial dedicación a que el alumno asimile que las recomendaciones del GAFI podrán ser recogidas por las directivas comunitarias y, a su vez, por la legislación española.</i>
3	Enfoque basado en el riesgo y operaciones sospechosas de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.	<i>Dominio de los conceptos del enfoque basado en el riesgo propugnado por el GAFI y la normativa española, para su aplicación en los sucesivos módulos, junto con la referencia de las operaciones sospechosas y métodos de blanqueo de capitales reconocidos internacionalmente (tipologías).</i>
4	Medidas preventivas en PBC-FT.	<i>Análisis exhaustivo de la normativa española en PBC-FT vigente teniendo en cuenta el resto de normas que han de tenerse en cuenta para su aplicación.</i>
5	Control interno en PBC-FT.	<i>Conocer las obligaciones de control interno existentes según la normativa vigente y, teniendo en cuenta lo aprendido en módulos anteriores, ser capaz de diseñar un manual de procedimientos.</i>
6	Medios de pago, organización institucional y régimen sancionador.	<i>Tener una referencia sobre la organización institucional y, con más profundidad, tratar la problemática de los medios de pago y dominar el régimen sancionador.</i>
7	El delito de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.	<i>Asimilar la problemática penal del delito de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.</i>

- Responsable desarrollo programa común: Joaquín Mena.
- Inicio 2018:
 - Grupo A: 26 de febrero de 2018.
 - Grupo B: 15 de octubre de 2018.

1.3.3.- Certificación INBLAC: Programas Optativos / Especialidades.

1.3.3.1.- Especialidad: Experto Externo en PBC-FT.

ESPECIALIDAD 1 - EXPERTO EXTERNO EN PBC-FT		
MÓDULO		OBJETIVO
8.1	El informe del experto externo.	Conocer la norma y ser capaz de realizar un informe de experto externo.
9.1	Auditoría y Control Interno	El experto externo deberá de estar capacitado para relacionarse en su labor con distintos departamentos que realicen las funciones de auditoría interna y control interno. Asimismo puede relacionarse con los auditores de cuentas de la entidad ya que podrán tenerlo en cuenta al realizar la auditoría de cuentas.
10.1	La prevención del fraude financiero	El experto externo deberá de estar capacitado para entender de los procesos de fraude financiero, de los elementos generales de la auditoría forense y de la pericia judicial.

- Responsable desarrollo especialidad: Joaquín Mena.
- Inicio:
 - 16 de abril 2018.
 - 3 de diciembre de 2018.

Módulo 8.1: El informe del experto externo.

- 1.- Normativa vigente.
- 2.- Muestreo estadístico para el informe del experto externo.
- 2.- Guía de elaboración del informe del experto externo del ICJCE.
- 3.- Guía INBLAC de elaboración del informe del experto externo en PBC-FT.
- 4.- Casos prácticos.

Módulo 9.1: Auditoría y Control Interno

- 1.- Concepto y clases de auditoría.
- 2.- Auditoría de cuentas.
 - Auditoría de Cuentas en España.

- El blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en la auditoría de cuentas.
- Trabajos realizados por expertos independientes en las auditorías de cuentas.

3.- Auditoría Interna.

- El auditor interno.
- Normas de auditoría interna.
- Guía de auditoría interna.

4.- Control Interno.

- Concepto. Criterios internacionales.
- Guía de control interno: Gestión de riesgos.
- Guía de control interno: Evaluación del modelo de la organización y de los procesos clave.

Módulo 10.1: La prevención del fraude financiero

1.- Delimitación de la auditoría forense.

2.- Delitos económicos y financieros.

3.- El fraude en la empresa.

4.- Identificación de riesgos de fraude.

5.- La prueba.

6.- La investigación.

7.- Informes periciales.

1.3.3.2.- Especialidades previstas en desarrollo para próximas convocatorias:

- PBC-FT en entidades financieras.
- Financiación del Terrorismo.
- Nuevas Tecnologías en PBC-FT.
- Normativa y Organismos Internacionales en PBC-FT.
- Métodos y Técnicas en blanqueo de capitales.
- Asistencia jurídica en PBC-FT.
- Oficial de Cumplimiento en PBC-FT.
- Gestión de Riesgos en PBC-FT.

1.6.- Calendario.

- Se consideran dos convocatorias anuales.
- 10 módulos suponen unas 12 semanas, es decir unos 3 meses aproximadamente.
- Convocatorias (Programa común + Especialidad de Experto Externo en PBC-FT):
 - PRIMERA:
 - Inicio: 26 de febrero de 2018.
 - Final: 2 de junio de 2018.
 - SEGUNDA:
 - Inicio: 15 de octubre de 2018.
 - Final: 19 de enero de 2019

TEMPORALIZACIÓN

Se encuentra detallada en el Calendario del Campus Virtual INBLAC.

La valoración de cada ejercicio es la misma, es decir cada prueba de evaluación continua (PEC).

Se determinará lugar y hora de la prueba final presencial con suficiente antelación.

SEMANA	LUNES		INICIO MÓDULO	ENUNCIADO PEC	FIN MÓDULO	ENTREGA PEC
	GRUPO A	GRUPO B				
1	26/02/2018	15/10/2018	1			
2	05/03/2018	22/10/2018	2	1	1	
3	12/03/2018	29/10/2018	3	2	2	1
4	19/03/2018	05/11/2018	4	3	3	2
5	26/03/2018	12/11/2018	5	4	4	3
6	02/04/2018	19/11/2018	6	5	5	4
7	09/04/2018	26/11/2018	7	6	6	5
8	16/04/2018	03/12/2018	8	7	7	6
9	23/04/2018	10/12/2018	9	8	8	7
10	30/04/2018	17/12/2018	10	9	9	8
11	07/05/2018	24/12/2018		10	10	9
12	14/05/2018	07/01/2019				10
GRUPO A	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba presencial (a elegir): <ul style="list-style-type: none"> ○ Madrid: sábado, 26 de mayo de 2018 (12 a 14 horas). ○ Barcelona: sábado, 2 de junio de 2018 (12 a 14 horas). 					
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba presencial (a elegir): <ul style="list-style-type: none"> ○ Madrid: sábado, 12 de enero de 2019 (12 a 14 horas). ○ Barcelona: sábado, 19 de enero de 2019 (12 a 14 horas). 					

1.5.- Precio del curso y matrícula.

CURSO	ECTS	PVP (sin IVA)	
		Nuevos Socios INBLAC	Antiguos socios INBLAC
CERTIFICACIÓN INBLAC (Programa común + 1 Especialidad)	25	800 €	500 €
ESPECIALIDAD	7,5	240 €	

Para la formalización de la matrícula es necesario:

1. Enviar la solicitud de inscripción/matriculación a formación@inblac.org
2. Justificar el pago del curso, por parte del alumno/empresa, en la cuenta bancaria designada por INBLAC.

1.6.- Registro de Expertos Certificados en PBC-FT INBLAC.

1.6.1.- Acceso al Registro de Expertos Certificados en PBC-FT INBLAC.

Tendrán acceso al Registro de Expertos Externos INBLAC quienes obtengan la Certificación INBLAC Experto en PBC-FT.

1.6.2.- Mantenimiento en el Registro de Expertos Certificados en PBC-FT INBLAC.

Para mantenerse en el Registro de Expertos en PBC-FT INBLAC hay que justificar **anualmente 100 CRÉDITOS**:

- a) Participación en cursos, programas y seminarios educativos (asistencia, docente, ...).
 - i. Asistencia a cursos, seminarios, conferencias, sesiones educativas y/o capacitación en prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo: 15 créditos por crédito ECTS / 1 crédito por hora presencial / 0,5 créditos por hora a distancia o e-learning.
 - ii. Docente / ponente / tutor en cursos, seminarios, conferencias, sesiones educativas y/o capacitación en prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo: 25 créditos por crédito ECTS / 5 créditos por hora presencial / 1 crédito por hora a distancia o e-learning.
 - iii. Especialidad Certificación INBLAC: 60 créditos.
- b) Autoría de trabajos publicados (libros, artículos, blogs, contenidos).
 - i. Autoría de un libro publicado sobre PBC-FT y/o campos relacionados: 15 créditos.
 - ii. Contribución a un libro publicado sobre PBC-FT y/o campos relacionados: 5 créditos.
 - iii. Autoría de un artículo publicado sobre PBC-FT y/o campos relacionados: 1 crédito.